



DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA



**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.**

El suscrito, Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito presentar ante esta Soberanía, Posicionamiento sobre la Cultura de la Paz, bajo los siguientes argumentos:

Hace unos años, quizá unos meses, solíamos decir que la violencia en nuestro País se estaba normalizando. El día de hoy, tristemente, vemos que la violencia se ha normalizado, ya es un asunto común en la vida cotidiana.

No debemos acostumbrarnos a la violencia que está sucediendo, un día sí y otro día también, esto en todo el territorio mexicano, basta ver cualquier noticiero para enterarnos de las atrocidades delincuenciales que suceden.





DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA



Pareciera que no le vemos fin a esta espiral de violencia que azota a la sociedad en su conjunto, la zozobra y el miedo se han apoderado de las familias.

Compañeras y compañeros diputados, la patria demanda de nosotros estrategias contundentes para superar la violencia y una de ellas es la Cultura de la Paz.

Seamos embajadores, a lo largo y ancho del territorio de nuestro Estado de Michoacán, promoviendo los valores, las costumbres y los buenos hábitos que siembren la no violencia y la convivencia pacífica.

Fomentemos en la sociedad y en nosotros mismos, el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia, mirando siempre por la paz de nuestro Estado.

La educación es la piedra angular, que debemos labrar, para que nuestras infancias y juventudes se alejen de los malos hábitos que los llevan a cometer delitos que quebrantan la paz en la sociedad.





DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA



Acompañado de la educación, también debemos fomentar el deporte, las actividades culturales y artísticas, como acicates para contrarrestar el crimen incesante que vivimos.

Reconozco que es un desafío altamente complejo el que tenemos como representantes de las y los Michoacanos, pero no imposible de conseguir.

Cuando andamos en territorio, la sociedad nos pide ayuda con gritos de clamor, porque han perdido a un integrante de su familia a causa de la violencia. Los delitos a los que estamos expuestos todos y todas en Michoacán van desde un simple robo de alguna pertenencia, el despojo de vehículos, hasta el secuestro, la desaparición o el asesinato.

No seamos omisos sobre el dolor de nuestros representados, tenemos la obligación de observar el actuar de las autoridades, de quienes tiene la obligación de brindar seguridad en lo municipios y en el Estado, de quienes están encargados de la procuración de justicia e impartición de justicia, para que ningún delito quede impune.





DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA



Que lo que pasa en nuestro país, en nuestro Estado y en los municipios no nos sea indiferente, es importante que se reconozca el problema de violencia para poder atacarlo frontalmente. No quiero que pase inadvertido hacer un llamado a nuestras autoridades de los 3 órdenes de gobierno para que se implemente una estrategia de seguridad que responda a los hechos que estamos viviendo y se fomente una verdadera cultura de la paz.

México esta pasando por momentos muy complejos en materia de seguridad, por ello tenemos el compromiso de fomentar una sociedad más justa, menos violenta, más igualitaria y menos dividida, donde la educación sea el pilar para construir una mejor sociedad.

Es cuánto.





DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA



Dado en el Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 días del mes de marzo del año 2025.

CORDIALMENTE

DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA





DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA



Morelia, Michoacán a 14 de marzo de 2025

Número de Oficio: CABT/58/2025

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.**

Distinguido Presidente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, 227 segundo párrafo y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante Usted Posicionamiento sobre la Cultura de la Paz, con la finalidad de que sea enlistado en el orden del día de la Sesión de Pleno que celebraremos el día miércoles 19 de marzo de 2025.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración distinguida.

CORDIALMENTE

DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA

